

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Villafranca de Córdoba**

Núm. 2.331/2019

DECRETO. SOBRE NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 20.1.b) y 23 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, 52 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, y artículo 59 del Reglamento Orgánico Municipal por el presente HE RESUELTO:

1º. Nombrar miembros de la Junta de Gobierno Local a los siguientes Concejales:

- Don Genaro Garrido López.
- Doña Carmen Porras Moreno.
- Don Carlos Hidalgo Gutiérrez.

2º. Que corresponderá a la Junta de Gobierno Local:

- La asistencia al Alcalde en el ejercicio de sus atribuciones.
- Las siguientes atribuciones que por la presente resolución le quedan delegadas:

Todas las enumeradas en el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, exceptuadas las de los Apartados 1.g) y 3) del artículo 21 y el artículo 71 de la misma Ley, así como las epigrafiadas en la DA.2ª de la Ley de Contratos del Sector Público.

Las atribuciones que le pueda delegar el Pleno del Ayuntamiento.

3º. Que de la presente Resolución se dé cuenta al Pleno en la primera sesión que celebre, a los efectos de su conocimiento, y que se notifique personalmente a los designados y se publique en el Boletín del la Provincia de Córdoba, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente a la fecha de la misma.

Villafranca, 10 de julio de 2019. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Francisco Palomares Sánchez. La Secretaria, María Carmen Tallón Jiménez.